

**Ayuntamiento de Madrid por Ley 19/2013, de Transparencia**  
**Atn. Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid**  
**[Solicitud firmada](http://www.cita.es/carmena-mapas.pdf) en [www.cita.es/carmena-mapas.pdf](http://www.cita.es/carmena-mapas.pdf)**

Por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de Transparencia, como mejor proceda, **SOLICITAMOS**:

**1º Todos los concursos, adjudicaciones, contratos, convenios o cualquier tipo de relación documentable entre el Ayuntamiento de Madrid y Google o con cualquier otra entidad que suministre cartografía digital relacionada con Google Maps Platform o productos relacionados como Google Transit (parece que existe un convenio municipal entre la EMT y Google desde diciembre de 2009 que aquí solicitamos, así como todas sus renovaciones o denuncias o modificaciones o sustituciones) o cualquier tipo de servicio de ingeniería o consultoría o edición o publicación impresa o digital de cartografía de titularidad o uso o responsabilidad municipal con cualquier tipo de licencia, así como con cualquiera de las alternativas, comerciales o no, que de alguna manera compitan con Google Maps como por ejemplo OpenStreetMap, así como con empresas españolas o extranjeras intermediarias con Ayuntamiento de Madrid y sus entidades dependientes, como hace Carto DB, con productos o servicios de cartografía o cualquier tipo de mapa de algún interés municipal.**

**2º Todos los PAGOS ya realizados o pendientes de abonar por los anteriores conceptos desde que consten registros municipales publicables que puedan ser objeto de reclamación por la Ley 19/2013, de Transparencia, o por otras normativas aplicables a las relaciones municipales con Google, en especial, con Google Maps Platform, o con cualquiera de sus alternativas, incluyendo desarrollos o adaptaciones municipales sobre versiones gratuitas como OpenStreetMap o con sus competidores, comerciales o no, en cartografía digital y productos o servicios relacionados con mapas municipales.**

Aunque no existe obligación alguna por quien solicita datos y documentos, para explicar y precisar esta solicitud debemos recordar que el mismo Web del Ayuntamiento de Madrid se publicó, con fecha 22/09/2010, lo siguiente:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/Madrid-se-sube-a-Google/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=c4e0cfb96e83b210VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

***El alcalde presenta, en la Semana de la Movilidad, la incorporación del transporte público a la planificación de rutas de Google Transit***

# Madrid se sube a Google

*El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, acompañado por los responsable de Google Maps para España y Portugal, ha presentado la incorporación de la información de la EMT, el Metro y Metro Ligero al sistema de planificación de rutas en transporte público Google Transit*

*La información sobre la EMT se hace más visible que nunca con su incorporación al sistema de planificación de rutas de Google Transit. Todos los datos actualizados de 219 líneas de autobuses, 4.941 paradas y 3.797 kilómetros de recorrido, con horarios y tiempos de llegada, se han incluido en el mayor buscador geográfico del mundo. También lo han hecho Metro (285 estaciones, 26 intercambiadores, 279 kilómetros de red, y 13 líneas) y Metro Ligero (38 estaciones, 6 intercambiadores, 28 kilómetros y 3 líneas). El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, ha presentado hoy este avance en el marco de la Semana de la Movilidad y ha subrayado que el sistema de búsqueda de Google Transit "es la herramienta perfecta para conocer la mejor oferta de transporte público y contribuye a difundir una imagen cosmopolita e innovadora de Madrid".*

*Esta mejora ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración que firmó la EMT en diciembre de 2009 con Google para incorporar su oferta al sistema. La empresa municipal se suma así a las cuarenta alianzas que el buscador mantiene actualmente con distintas entidades de transporte de Europa, Norteamérica, Japón y China.*

*Google Transit es una utilidad, dentro de Google Maps, que permite conocer el recorrido entre dos ubicaciones geográficas. Aunque de modo predeterminado se calculan a pie y en automóvil, a través de un sistema de integración específico es posible definir las rutas de transporte público colectivo, lo que permite conocer el modo óptimo de viajar utilizando estos medios. Muestra toda la información necesaria para ir de un lugar a otro con los horarios, recorridos e información de las empresas que prestan el servicio colectivo.*

*Asimismo, describe los tiempos totales de desplazamiento a pie hasta la parada o terminal de transporte, esperas, transbordos y tiempo de viaje por la ciudad. Tan sólo es necesario introducir una dirección de origen y otra de destino, e incluso el horario en el que se va a realizar el desplazamiento, y en la pantalla aparecen las alternativas para planificar el viaje.*

*También facilita información acerca del operador que realiza el servicio, y dirige a su página web, donde, en el caso de la EMT, se podrán ver los tiempos de llegada de los autobuses en tiempo real.*

*La iniciativa ha sido posible gracias al trabajo conjunto de Google, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Metro de Madrid, Metro Ligero y EMT, que durante meses han estado desarrollando desde sus sistemas de información los datos necesarios. El acceso, que ya está disponible, puede realizarse a través de Google Maps en [www.google.com/transit](http://www.google.com/transit) o desde Google Maps en la opción Cómo llegar.*

*"Con progresos como éste y los relativos a nuevos sistemas de información móvil basados en las nuevas tecnologías, reforzamos toda la red pública de transporte", ha señalado Ruiz-Gallardón.*

## *Ahorrar tiempo*

*Esta iniciativa se enmarca dentro de la apuesta del Gobierno de la Ciudad de Madrid por el transporte público, instrumento clave para avanzar en el reequilibrio territorial y la cohesión social. "En un área metropolitana con un*

*alto grado de complejidad socioeconómica, con una movilidad elevada, con equipamientos públicos ubicados en distintos municipios, no es posible resolver los desplazamientos a todos los destinos mediante un único medio de transporte", constató Ruiz-Gallardón.*

*Conforme el área metropolitana gana en complejidad, los desplazamientos se hacen más numerosos y extensos, los puntos de intercambio se diversifican, y se hace más necesaria una integración modal para que los puntos de trasbordo sean más eficaces y la ruptura del viaje en etapas sea menos molesta. "Ése -explicó el alcalde- es el fin de esta tecnología puesta al servicio de un transporte público que quiere garantizar un ahorro creciente en el tiempo de viaje y una mayor calidad y seguridad para poder competir con el vehículo privado"*

**Más recientemente, con fecha 18.9.2018, se ha publicado lo siguiente:**

**<https://www.elsaltodiario.com/movilidad/el-ayuntamiento-cede-el-control-sobre-datos-de-trafico-en-madrid-a-google#>**

## **El Ayuntamiento abre la puerta a Google para privatizar la gestión de datos de tráfico de Madrid**

**Un convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Carto DB permitirá gestionar a Google, a través de su proyecto Waze Connected Cities, los datos de tráfico en la ciudad.**

*Los datos de tráfico en Madrid están, desde abril, en manos de Google, a raíz de un convenio firmado entre el Ayuntamiento de la ciudad y la empresa de visualización de datos Carto DB.*

*El convenio de colaboración, que tiene como coletilla "para colaborar en el ámbito del programa Waze Connected Citizens" y al que El Salto ha accedido a través del [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#), fue firmado el 6 de abril de 2018 por Luis Cueto, como coordinador general de Alcaldía —y no por los responsables de las áreas de Transportes, Medio Ambiente y Seguridad, de las que depende la movilidad de la ciudad—, y tiene un periodo de vigencia de dos años.*

*El acuerdo expresa la colaboración por parte del Ayuntamiento y Carto DB en el proyecto [Waze Connected Citizens Program](#), que, según explica el convenio, tiene como objetivo la visualización y análisis histórico de los datos de tráfico, que estarán en poder de Waze y cuya visualización se hará en la plataforma Carto. El Ayuntamiento compartirá los derechos con Carto DB de tener y ofrecer acceso a los datos visualizados sobre tráfico en esta plataforma. La empresa obtendrá los datos de los dispositivos móviles y se los ofrecerá al Ayuntamiento mediante una propuesta de visualización, de la que se pueden derivar nuevos contratos cuando el actual acuerdo expire, ya después de las elecciones de mayo de 2019.*

## **UNA PICA EN EL TRÁFICO**

**El convenio explica que Carto DB es una “startup cuyo objetivo general es crear tecnología open source”, autorizada para transferir los datos a la aplicación Waze, una aplicación social de tránsito automotor en tiempo real y navegación asistida por GPS desarrollada por Waze Mobile y comprada por Google en junio de 2013, por 966 millones de dólares.**

**“Es de interés del Ayuntamiento de Madrid acceder a la información de que dispone Carto a través de Waze, y de Carto, disponer de la información adicional que le puede facilitar el Ayuntamiento de Madrid”, explica el texto del convenio. El convenio destaca que este intercambio de información “redundará en una mejor gestión de la movilidad en la ciudad de Madrid”.**

**Entre las obligaciones marcadas en el texto del acuerdo para Carto DB figuran dar una licencia indefinida de acceso a los datos de Waze, a través de las herramientas Waze Connected Citizens Data Upload Tool y Waze Traffic Data API; encargarse de transferir a Waze los datos de tráfico del Ayuntamiento; facilitar a este último herramientas para construir y visualizar los datos y desarrollar una solución de visualización interactiva con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid que posteriormente Carto DB podrá vender a otras ciudades o publicar en código abierto. Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a cumplir las condiciones de servicio de Google y del programa concreto de Waze Connected Citizens. Entre las condiciones de uso de Google está “no usar nuestros servicios de forma inadecuada”, explicando en el texto que, por ejemplo, no estará autorizado a intentar acceder a estos servicios usando un método distinto a la interfaz o sin seguir las instrucciones proporcionadas por Google.**

**También señala que, al subir, almacenar o distribuir contenidos a través de Google, se concede a esta empresa y a sus colaboradores licencia mundial para usar, alojar, almacenar, reproducir, modificar, crear obras derivadas, comunicar, publicar, ejecutar, mostrar públicamente y distribuir dicho contenido, incluso cuando se dejen de usar los servicios de Google. También que cualquier litigio con Google, se tramitará en los tribunales federales o estatales del condado de Santa Clara, en California.**

**El proyecto forma parte de la estrategia de Google en materia de urbanismo. Un programa extremadamente ambicioso con el que el gigante de Silicon Valley quiere acaparar servicios urbanos y ofrecer soluciones tecnológicas en materia de medición de la calidad del aire, semáforos y señalización vial, sistemas de aparcamiento basados en inteligencia artificial, recogida de residuos y un largo etcétera.**

## **CIUDADES ASOCIADAS**

**El programa Waze Connected Citizens se inició en octubre de 2014 con diez ciudades asociadas y desde entonces ha desarrollado programas específicos, mayormente relacionados con el tráfico, como en Río de Janeiro, donde, a raíz de los Juegos Olímpicos de 2016, el Ayuntamiento lo usó como base documental para decidir el recorrido de tres nuevas autopistas de acceso a la ciudad o marcar lugares de interés para los visitantes a la ciudad.**

**Israel, Brasil y Estados Unidos son los países donde, hasta el momento, ha tenido más actividad. Entre sus actividades estuvieron la participación en sistemas de respuesta ante accidentes de tráfico o la colaboración con la policía para gestionar el tráfico durante la visita**

*de Donald Trump, en mayo de 2017, a Israel, o la identificación de las calles prioritarias para políticas de mantenimiento en Río de Janeiro.*

*En un artículo en [The Guardian](#), el investigador bielorruso Evgeny Morozov explicaba que la compañía Google, a través de Alphabet, tiene como meta “eliminar las barreras a la acumulación y circulación de capital en entornos urbanos, principalmente reemplazando las reglas y restricciones formales por objetivos flotantes más suaves basados en la retroalimentación”. El ejemplo de Toronto, que ya ha subarrendado a Google el diseño de nuevos desarrollos urbanos, es un paso adelante para una “alianza urbana emergente entre la tecnología y las industrias financieras”, una alianza, en la que, según Morozov, la industria no está dispuesta a perder.*

En opinión de [APEDANICA](#) todos los pagos con fondos o caudales públicos, directos o indirectos o derivados, a Google deben ser publicados y explicados hasta el último detalle porque existe el riesgo de que se oculten muchas compensaciones o servicio paralelo o se influya en aspectos municipalmente sensibles, como sin duda lo es cualquier tipo de cartografía digital. Para la mejor información del Ayuntamiento de Madrid, recientemente se ha celebrado la vista pública judicial por demanda contra Google que se documenta en <http://www.miguelgallardo.es/google-inadecuado.pdf>  
<http://www.miguelgallardo.es/google-discrimina-mapas.pdf>  
<http://www.miguelgallardo.es/preguntas-google-juicio.pdf>

[APEDANICA](#) está recopilando evidencias de los costes reales, la dependencia tecnológica y la conflictividad municipal, empresarial y ciudadana, con las distintas cartografías digitales actuales y prepara una nueva denuncia ante la Comisión Europea por el abuso de posición dominante de Google Maps considerando especialmente el cambio de modelo de negocio que está obligando a cambiar de cartografía o pagar lo que Google determine como están comprobando ya gobiernos nacionales, regionales y municipales con alguna competencia en cartografía en todo el mundo, actualmente.

Deseamos poder contrastarlo y cuantificarlo con la información que se solicita aquí por la Ley 19/2013, de Transparencia lo antes posible.

Estamos a la disposición de todo cargo o funcionario público municipal que comparta, en todo o en parte, alguna de nuestras inquietudes sobre esas relaciones municipales con Google y otros proveedores de cartografía digital, y daremos las máximas facilidades a nuestro alcance, prestando colaboración técnica, para lo que ofrecemos la relevante documentación adjunta y permanente atención en nuestro teléfono 902998352.

**Dr. (PhD) Miguel Gallardo perito judicial** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)  
**Asociación APEDANICA** con registro en el Ministerio del Interior publicado en [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

Se adjunta documentación que entendemos relevante para el Ayuntamiento de Madrid

From: Transparencia – Gobierno Abierto <transparencia@jcy.l.es>

Date: jue., 15 nov. 2018 a las 10:43

Subject: RE: Marta López de la Cuesta VICECONSEJERA Junta Castilla y León Re: Ley 19/2013 de Transparencia y relaciones de Junta de Castilla y León con Google e HISPASAT  
www.cita.es/jcyl-google.pdf

To: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>

Buenos días,

La Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, no tiene ningún convenio, contrato o relación documentable ni con la empresa Google, ni con la empresa Hispasat.

Los más de 60 portales web incluidos en la plataforma web corporativa han utilizado hasta el mes de julio de 2018 la capa base de los mapas de Google Maps. El uso ha sido para mostrar localizaciones de la Junta de Castilla y León, sin que Google haya recibido por ello ninguna compensación económica al ser un servicio gratuito hasta entonces.

Dado que Google ha realizado cambios en su modelo de negocio y ha empezado a cobrar por el uso de sus mapas, se ha realizado un cambio tecnológico pasando a utilizar los servicios de OpenStreetMaps, también de forma gratuita.

Reciba un cordial saludo

#### **REFERENCIAS RELEVANTES EN INTERNET:**

**Artículo publicado en The Economist**

<https://www.economist.com/business/2017/06/08/the-battle-for-territory-in-digital-cartography>

**Foros de especialistas en cartografía digital** [\[OSM-legal-talk\]](#)

<https://lists.openstreetmap.org/pipermail/legal-talk/2018-November/008679.html>

<https://lists.openstreetmap.org/pipermail/legal-talk/2018-November/008680.html>

**En castellano, el hilo de** [\[Talk-es\]](#)

<https://lists.openstreetmap.org/pipermail/talk-es/2018-November/016479.html>

Otros documentos relevantes que conocen varios ejecutivos y abogados de Google

<http://www.miguelgallardo.es/google-inadecuado.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/fuencisla-clemares-google.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/google-discrimina-mapas.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/preguntas-google-juicio.pdf>

**Dr. (PhD) Miguel Gallardo perito judicial** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)  
**Asociación APEDANICA** con registro en el Ministerio del Interior publicado en [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

**Ayuntamiento de Madrid por Ley 19/2013, de Transparencia**

**Atn. Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid**

**[Solicitud firmada](#) en [www.cita.es/carmena-mapas.pdf](http://www.cita.es/carmena-mapas.pdf)**